



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Continuará permanentemente seminario de derechos autóctonos

A fin de continuar con la difusión sobre cómo quedaron establecidos los derechos de los habitantes de comunidades indígenas y pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México en la primera Constitución de la capital, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec) lleva a cabo un seminario permanente.

Al respecto, Evangelina Hernández, directora General de Equidad para los Pueblos y Comunidades de la Sederec, expuso que con la Carta Magna, impulsada por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, hay certeza y garantía de que las personas indígenas tienen asegurados sus derechos.

Indicó que el Seminario se realiza con el objetivo de seguir acercando a más personas indígenas a la primera Constitución de la Ciudad de México, para que la conozcan, defiendan y hagan valer sus derechos.

Apuntó, "la Constitución se pudo lograr gracias a las ideas que aportaron los habitantes de la #CapitalSocial, y que el actor complementario en este proceso son las comunidades indígenas y rurales".

Anunció que se realizarán ocho sesiones más de este seminario, una por mes, las cuales tendrán una duración de dos horas y en cada una habrá un invitado especialista en materia de derechos humanos e indígenas.

Informó que en esta primera sesión del año, participó el embajador de Bolivia en México, José Crespo Fernández, quien habló sobre los derechos que tiene la población indígena en su país natal ante integrantes de comunidades náhuatl, otomí, totónaco, tzetzal, mixteco y mazateco.

El diplomático sudamericano realizó un comparativo entre México y Bolivia sobre lo que se tiene en materia de derechos, a lo cual destacó que en su país se hace una distinción entre los derechos fundamentales, como a la educación, libre expresión, al voto, entre otros, y los fundamentalísimos, aquellos que no se tenían y ahora ya se reconocen, como el derecho a la vida, el agua, a los servicios básicos.

Otro de los aspectos que resaltó es que en las credenciales de identificación personal se debe reconocer de qué comunidad indígena proviene la persona, es decir, que indique su origen, pues al no hacerlo se está excluyendo a ese sector.

En los próximos días iniciaremos asambleas informativas en los centros de trabajo, para que toda la base trabajadora sepa cuál es el estado real que guarda el estatus de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Es imperativo que todos los trabajadores sepan exactamente cómo todas las controversias en contra de la Constitución serán desechadas y cómo se concretará una efectiva estrategia jurídica para defender nuestros derechos.

Ya que la Carta Magna de la CDMX en su Artículo 15 plasma cuáles son nuestras conquistas y nuestros derechos que debemos defender, pues la Ciudad de México es sin duda la entidad más avanzada en los derechos de los trabajadores y un nicho laboral que no sólo le da trabajo a los nueve millones de los habitantes que están en condiciones de trabajar, sino que también hemos abierto oportunidades para los compatriotas de los estados circunvecinos pero principalmente del Estado de México, donde muchos mexicanos



EL SINDICALISMO

Juan Ayala Rivero

Defensa

duermen, pero aquí desarrollan sus actividades cotidianamente, y debemos también diseñar las estrategias para lograr la equidad y que las mujeres tengan las mismas oportunidades en materia de ingresos que los varones.

También debemos defender a toda costa que las empresas privadas y las empresas extranjeras no desplacen nuestra fuerza de trabajo, por eso aquí en la Ciudad de México vamos a defender a toda costa que no se pierda ningún empleo por la privatización de los servicios públicos.

Asimismo haremos un esfuerzo muy importante, pues no permitiremos la privatización del agua potable ni tampoco el manejo de los desechos sólidos y también vamos a exigir vivienda que cubra las necesidades de la Ciudad de México en todas las demarcaciones pa-

ra promover su crecimiento.

Se trata de una lucha no sólo de los trabajadores adscritos al gobierno de la Ciudad de México, sino una lucha de los más de cinco millones de trabajadores de la capital mexicana y eso deberá hacerse sin trasgredir los derechos de terceros, pero con la firmeza de que no permitiremos que se vulneren ningún beneficio de la clase trabajadora.

Por lo que a partir de esta semana las asambleas informativas tendrán con objetivo que los trabajadores sepan exactamente cómo defenderemos lo que tanto trabajo nos ha costado conquistar, pues esta ciudad genera el mayor número de empleos y el mayor crecimiento económico, eso ha sido porque hemos trabajado y hemos dado certeza jurídica para que se respete el Estado de Derecho. ☺